



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Miércoles 9 de Junio del 2021

Directorio

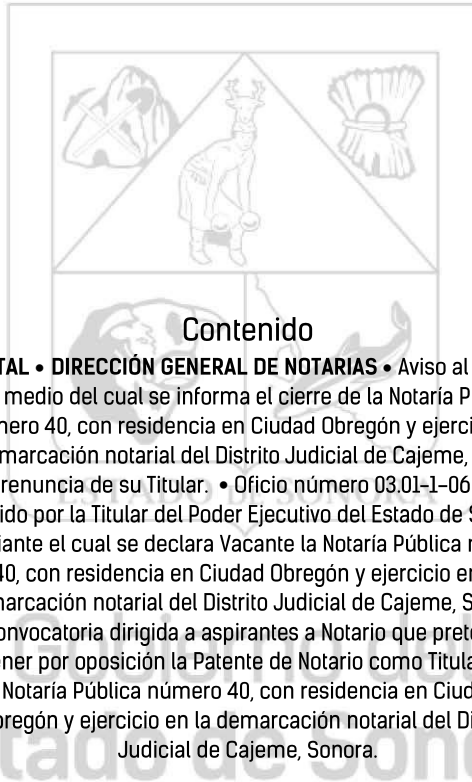
Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Juan Ángel
Castillo Tarazón**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Encargada del
Despacho de la
Dirección General del
Boletín Oficial y Archivo
del Estado
**Ing. Gpe. Dulce María
Gómez Urbalejo**

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

ESTATAL • DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS • Aviso al público, por medio del cual se informa el cierre de la Notaría Pública número 40, con residencia en Ciudad Obregón y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por renuncia de su Titular. • Oficio número 03.01-1-066/2021, emitido por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante el cual se declara Vacante la Notaría Pública número 40, con residencia en Ciudad Obregón y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.
• Convocatoria dirigida a aspirantes a Notario que pretendan obtener por oposición la Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública número 40, con residencia en Ciudad Obregón y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora.

Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2021CCVIIIE-09062021-9F33E9CB8



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



AVISO NOTARIAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL NOTARIADO, EN VIGOR, NOTIFICA EL CIERRE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 (CUARENTA) CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR RENUNCIA DE SU TITULAR, LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO, Y EN VIRTUD DE HABERSE LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TRÁMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARÍA, ACUDAN A ESTAS OFICINAS UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA, PASEO DEL CANAL Y COMONFORT HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS(AS), PREVIA IDENTIFICACIÓN, Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU AUTORIZACIÓN SE CONCLUIRÁN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

31 DE MAYO DEL AÑO 2021

LIC. ZOROBABEL LIZÁRRAGA FIERRO
DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO
SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-1-066/2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora, junio 01 de 2021

LIC. ZOROBABEL LIZÁRRAGA FIERRO
DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS
EN EL ESTADO DE SONORA
Presente

En ejercicio de las atribuciones que la Ley del Notariado para el Estado de Sonora confiere a la Gobernadora del Estado, y tomando en cuenta que la función notarial es de orden público y, por lo tanto, debe de adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, la Titular del Poder Ejecutivo determina declarar **VACANTE** la Notaría Pública Número 40 (cuarenta), con residencia en Ciudad Obregón y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por la renuncia de su titular, licenciado Roberto Rubio Romero.

La presente determinación se funda en lo dispuesto por los artículos 1º y 4º, fracción VII, del precepto legal antes mencionado. Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se CONVOQUE, en los términos que señala la citada ordenanza, a las y los aspirantes que pretendan obtener por oposición la patente de notario(a).

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA

CLAUDIA ARTEMIZA FLOVLOVICH ARELLANO



EL SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN ÁNGEL CASTILLO TARAZÓN



C O P I A





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Gobierno

Dirección General de Notarías

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora, 07 de junio del 2021

CONVOCATORIA

POR DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SE CONVOCA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LAS Y LOS ASPIRANTES A NOTARIO(A) QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO(A) COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGÓN Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARÍAS
DEL ESTADO DE SONORA

LIC. ZOROBABEL CIZARRAGA FIERRO



Secretaría
de Gobierno

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado



Boletín Oficial

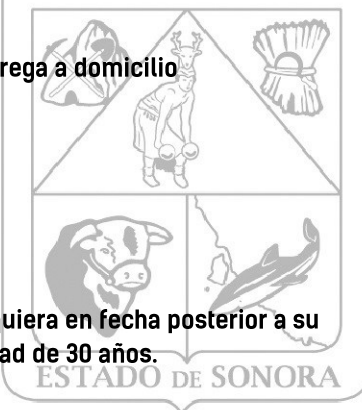


Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

| Concepto | Tarifas |
|---|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página. | \$ 9.00 |
| 2. Por cada página completa. | \$ 2,899.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio | \$4,215.00 |
| 4. Por copia: | |
| a) Por cada hoja. | \$10.00 |
| b) Por certificación. | \$59.00 |
| 5. Costo unitario por ejemplar. | \$ 31.00 |
| 6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años. | \$ 107.00 |

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.



Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

